2.3 OTROS

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 74/2006, de 22 de junio, de modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo de las Consejerías de Obras Públicas y Vivienda; Economía y Hacienda, y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Resolución de 30 de de marzo de 2006, se ha publicado la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo Administrativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 22 de abril de 2005.

En la base 8 de la citada norma se establece los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo podrán optar por quedar destinados en el mismo puesto de trabajo del que fueran titulares con carácter definitivo. En caso de que no hubiese un nivel equivalente al Cuerpo Administrativo o no fuesen titulares de un puesto de trabajo con carácter definitivo, se les atribuirá el nivel inferior del mencionado Cuerpo.

En cumplimiento de la anterior disposición, se precisa la conversión en puestos base del cuerpo Administrativo de determinados puestos de Auxiliar adscritos a las Consejerías de Obras Públicas y Vivienda, Economía y Hacienda y Medio Ambiente.

En su virtud, previa consulta con los representantes sindicales, a propuesta del Consejero de Presidencia Ordenación del Territorio y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de junio de 2006,

DISPONGO

Artículo único.

Aprobar la conversión de los puestos de Auxiliar nºs 419, 426, 748, 1840, 4742 y 4982, en puestos de Administrativo, quedando con las descripciones siguientes:

419 Administrativo: F; C; 14; 7462,47; CA; 4,16; N; II; CM; GC.

426 Administrativo: F; C; 14; 4264,63; CA; 4,6; N; I; CM; GC.

748 Administrativo: F; C; 14; 7462,47; CA; 4,16; N; II; CM; GC.

1840 Administrativo: F; C; 14; 7462,47; CA; 4,13; N; II; CM; GC.

4742 Administrativo: F; C; 14; 7462,47; CA; 4,13; N; II; CM; GC.

4982 Administrativo: F; C; 14; 7462,47; CA; ,4,13; N; II; CM; GC

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de junio de 2006.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO,
José Vicente Mediavilla Cabo

06/8772

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de packs desechables de material para cirugía de cataratas en oftalmología, en el Hospital Comarcal Sierrallana.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
c) Número de expediente: HS 2006-0-15.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Suministro de packs desechables de material para cirugía de cataratas en oftalmología.
b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
c) División por lotes y número: Según pliegos de condiciones.
d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Almacén General.
e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 101.865,40.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana" - Sección de Suministros.
b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.
c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
d) Teléfono: 942 847 400.
e) Telefax: 942 847 520.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de julio de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: 21 de julio de 2006.
b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".
2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Hospital Comarcal "Sierrallana".
b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.
c) Localidad: Torrelavega.
d) Fecha: 3 de agosto de 2006.
e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 22 de junio de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Angel Alzueta Fernández.
06/8541

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de hemoglobina Glicada (HBA1C) en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud -Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de suministros.
c) Número de expediente: HV 2006/0/0035.
2.- Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Hemoglobina Glicada (HBA1C).
c) Número de Lotes: 1.
d) Fecha de publicación en el BOC 15 de febrero de 2006.
e) Fecha de publicación en el BOE 15 de febrero de 2006.
3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4.- Presupuesto base de licitación.
Impone total: 302.344,46 euros. Trescientos dos mil trescientos cuarenta y cuatro con cuarenta y seis euros.
5.- Adjudicación.
a) Fecha: 20 de junio de 2006, puede consultarse en la dirección de Internet-> http://www.humv.es
b) Adjudicatarios:
«Bio-Rad Laboratories, S.A.»: 294.680,00.
Santander, 20 de junio de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).–EL director gerente del H.U.M.V., Francisco Cárceles Guardia.
06/8560

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Resolución de adjudicación del contrato de obras de carácter ganadero en los puertos de Áliva.

A los efectos previstos en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 21 de junio de 2000) se publica que el Ayuntamiento de Camaleño, en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de junio de 2006 acordó adjudicar por procedimiento abierto mediante la forma de subasta el contrato de obras de carácter ganadero en los puertos de Áliva por importe de 60.500 euros (IVA incluido), a «Quintial Forestal, S. L.».
Camaleño, 23 de junio de 2006.–El alcalde, Juan Manuel Guerra García.
06/8676

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Resolución de adjudicación del contrato de obras para la rehabilitación de las Escuelas de Turieno.

A los efectos previstos en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 21 de junio de 2000) se publica que el Ayuntamiento de Camaleño, en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de diciembre de 2005 acordó adjudicar por procedimiento abierto mediante la forma de subasta el contrato de obras de rehabilitación de las Escuelas de Turieno por importe de 79.200 euros (IVA incluido) a «Construcciones Alles, S. C.».
Camaleño, 23 de junio de 2006.–El alcalde, Juan Manuel Guerra García.
06/8677

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la obra de rehabilitación de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 20 de junio de 2006, el pliego de cláusulas económico administrativas que han de regir la subasta para adjudicar, mediante procedimiento abierto, las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial en el término municipal de San Pedro del Romeral. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.
Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la LCAP, se anuncia la contratación por el procedimiento abierto y mediante subasta de la citada obra conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones, contra el pliego de condiciones.

I. Objeto del contrato.- Es objeto del contrato la ejecución de las obras de «Rehabilitación de la Casa Consistorial».
II. Duración del contrato.- El plazo de ejecución de la obra es de tres meses.
III. Tipo de licitación.- Se fija en 59.609,58 euros, IVA incluido pudiendo ser mejorado a la baja.
IV. Fianzas.- La definitiva del 4% del presupuesto adjudicado.
V. Presentación de proposiciones.- Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
VI. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentar las proposiciones, excepto sábados en acto público.
San Pedro del Romeral, 21 de junio de 2006.–El alcalde, Pedro Gómez Ruiz.
06/8592

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión mediante concesión del Servicio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para adjudicación del contrato de gestión de servicios para el abastecimiento de agua y saneamiento del municipio de Santa María de Cayón aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2006 queda expuesto al público en la secretaría municipal, para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo expuesto en los artículos 122 y 123 del RD 781/86, Texto Refundido de Régimen Local y RDL 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.
1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santa María de Cayón.